

INFORME COMISARIO REVISOR 2017
COMPAÑIA TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS
"QUALITYFAST" S.A

Ambato, 30 de marzo de 2018

Señores Junta General de Accionistas

QUALITYFAST S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, pongo en conocimiento a los señores accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS "QUALITYFAST" S.A.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados correspondientes al año 2017 han sido entregados oportunamente a los señores accionista, así como el Informe del representante legal dichos informes reflejan fielmente el resultado de operaciones realizadas por la compañía en conformidad con las normas contables.

De los análisis realizados por la suscrita, en el transcurso del año, cabe mencionarse algunos aspectos por considerarlos de interés para los señores accionistas.

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como el Directorio. Los libros sociales se llevan cuidadosamente se mantiene bajo custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

Para el desarrollo de las actividades se prestaron las facilidades y se proporciono toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017

Así mismo los registros contables se mantienen en conformidad con las normas contables. Los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados en forma adecuada.

En el desempeño de mis funciones se ha dado estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno que mantiene la compañía en el periodo 2017 son los adecuados.

La compañía ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de agente de retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado los valores correspondientes

La información presentada en los Estado Financieros correspondientes al ejercicio del 2017 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y apegadas a las disposiciones legales vigentes.

INFORME COMISARIO REVISOR 2017
COMPAÑIA TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS
"QUALITYFAST" S.A

La convocatoria a Junta General de Accionistas para el 30 de marzo del 2018 fue notificada por escrito.

El análisis financiero realizado a QUALITYFAST SA del ejercicio económico 2017, después de la apropiación de deducciones legales, dio como resultado las siguientes conclusiones:

El total de Activo fue de \$980,09, concentrándose la mayor parte en la cuenta de efectivo con un valor de 800.13 usd, el total de pasivo de la compañía fue de 239,95 correspondiente a préstamos a terceros.

En lo que se refiere a los resultados financieros, la empresa presentó una pérdida por \$59.86. Cabe mencionar que la empresa a partir del año 2017 inició su actividad económica.

Al analizar la liquidez de la compañía se determino que por cada dólar de endeudamiento corriente, la compañía dispone de 4.08 usd en activo corriente para cubrir las obligaciones. En prueba acida aplicada a la empresa arroja el mismo resultado debido a que la empresa al momento no mantiene inventario. El capital de trabajo de la empresa es de \$740.14

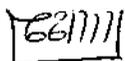
Como resultado del análisis del índice de endeudamiento, la empresa demuestra que el 24% del patrimonio se encuentra comprometido con terceros.

En cuanto a la rentabilidad, como ya se manifestó la empresa presenta pérdidas por un valor de \$59.86.

Como conclusión debo mencionar que la empresa si bien cumple con la normativa vigente es importante que se planteen estrategias de comercialización y crecimiento con el fin de garantizar el principio de negocio en marcha y generar en el año 2018 un rédito económico.

Agradezco a la administración de la compañía, por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor de esta prestigiosa empresa.

De los señores accionistas, muy atentamente



Dra. Cecilia Toscano M.

COMISARIO REVISOR